

*Informe
Lide favorable
con su redacción
Alterna en sesión
de fecha 19/10/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE REALICE UN DESCENSO A LA TERMINAL INTERURBANA DE AUTOBUSES DEL ESTE, PARA VERIFICAR SU ADECUACIÓN PARA CONVERTIRSE EN UN PARADOR TURÍSTICO. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA.

EXP. NO. 01050-2021-SLO-SE

Introducción

El objeto de esta resolución es solicitar la designación de una Comisión Especial del Senado de la República, para que realice un descenso a la terminal interurbana de autobuses del Este para verificar su adecuación, a los fines de convertirla en un parador turístico.

La parada interurbana de autobuses del Este, se encuentra localizada en el parque Mirador del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo y antes de que se iniciara su construcción en el año 2018, era un parqueo del referido parque. Desde el inicio de su construcción, esta obra generó grandes controversias en la comunidad; aun así, se completó su construcción con una fuerte inversión estatal.

Es necesario que en el municipio de Santo Domingo Este exista un parador turístico, ya que es visitado frecuentemente por turistas por su proximidad al Parque Nacional de los Tres Ojos; y es necesario que los turistas sean recogidos y transportados hacia sus diversos destinos de forma segura, y que además este parador pueda servir como fuente de ingreso para los ciudadanos y el Estado dominicano, gracias las actividades propias de estas edificaciones, como son: tiendas de artesanía, folclóricas, venta de comida típica, a la vez que hace la función de centro cultural.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó el siguiente:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Reunión en fecha 29 de septiembre se analizó el contenido de esta propuesta de manera minuciosa junto a los asesores técnicos de la Comisión en la que se evidenció la necesidad de mejorar la comprensión de la norma, el título, el mandato único, entre otros.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, con modificaciones, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa legislativa marcada con el número de expediente 01050.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS
Vicepresidente

CASIMIRO ANTONIO MARTE
Secretario

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro

PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
Miembro

30 de septiembre de 2021
/sf